



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio Nro. 0333-EPMT-G-GG-2024-OF

El Guabo, 06 de mayo de 2024

Señora Ingeniera,  
Aurora Dolores María Aguilar Palomino  
**JUEZA ESPECIAL DEL JUZGADO DE COACTIVAS**  
**GAD MUNICIPAL DE EL GUABO-EL ORO**  
Presente,

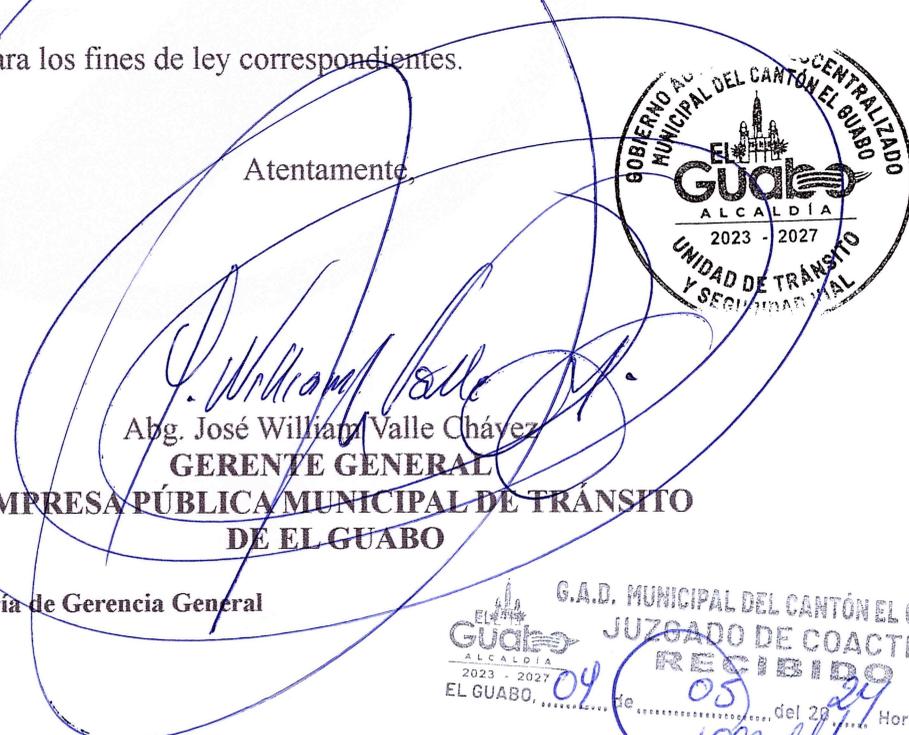
De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. JC-GADMEG-2024-2403, de fecha 24 de abril del 2024, dentro del **Juicio Especial de Coactivas Nro. 1389 077-2024**, seguido en contra del ciudadano **NUGRA LALA LUIS FERNANDO**, con Cédula de Identidad Nro. 0705578876, manifiesto lo siguiente:

- 1.- De conformidad con el CERTIFICADO DE POSEER VEHÍCULO certifico que la persona **NUGRA LALA LUIS FERNANDO**, con Cédula de Identidad Nro. 0705578876, **NO SE ENCONTRO NINGUN REGISTRO DE VEHICULO** a su nombre.
- 2.- Por lo expuesto, Señora Jueza, no se procede a inscribir la PROHIBICION DE ENAJENAR solicitada y para constancia se adjunta captura de pantalla del sistema Axis de matriculación.

Lo que comunico para los fines de ley correspondientes.

Atentamente,

  
Abg. José William Valle Chávez  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO**  
**DE EL GUABO**

CC: Archivo: Secretaría de Gerencia General





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO**

Creada por D.S. Nro. 2834 del 30 de agosto de 1978



**UNIDAD DE COACTIVA**

El Guabo, 24 de Abril del 2024  
Oficio N° JC-GADMEG-2024-2403

**Sres.  
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Dentro del Juicio Especial de Coactiva signado con el N° 1389 077-2024 que se sigue en contra de **NUGRA LALA LUIS FERNANDO**, con C.C., C 0705578876, mediante providencia de fecha 23 de Abril del 2024, a las 09H30; se ha ordenado que proceda a emitir una certificación de vehículos que consten a nombre del deudor, y proceda a inscribir la prohibición de enajenar y gravar de los vehículos de propiedad de la coactivada, **NUGRA LALA LUIS FERNANDO**, con C.C., C 0705578876; en calidad de deudora; más el 10% por costas y gastos judiciales; se adjunta los curiales respectivos, una vez cumplida dicha diligencia se haga conocer de la misma a este Juzgado y continuar con lo que en derecho fuere procedente.-

Particular que comunico a usted para fines legales consiguientes.-

Atentamente,



Lcda. Maria Fernanda Pizarro Puing  
**SECRETARIO AD-HOC DEL JUZGADO DE COACTIVA  
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO**

Creada por D.S. Nro. 2834 del 30 de agosto de 1978



**UNIDAD DE COACTIVA**

**PROCESO COACTIVO No. 1389 077-2024**

**UNIDAD DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO.** - El Guabo, 23 de Abril del 2024, a las 09h30.- Dentro del proceso coactivo No. 1389 077-2024, que se sigue en contra del Señor NUGRA LALA LUIS FERNANDO, en mi calidad Tesorera Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Guabo, según Acción de Personal N° 003-DTH-GADMEG-2019, actuando como Juez de Coactiva designada de acuerdo al Art. 3 de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para la Aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución Coactiva de Créditos Tributarios y no Tributarios que se adeudan al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Guabo; y, de la Baja de Títulos y Especies Valoradas Incobrables, se ordena lo siguiente: **UNO.** - Agréguese al proceso el Oficio N° RPCEG-GADMEG-2024-232, de fecha 01 de Abril del 2024, remitido por la Ab. Jéssica F. Suárez I. Mgs., Registrador de la Propiedad y Mercantil del GDMEG (E), téngase en cuenta para los fines de ley pertinente. **DOS.** - Incorpórese a los autos el Oficio N° OJ-03-20243RPA-0105081, de fecha 05 de Abril del 2024, remitido por BANCO DE PICHINCHA, téngase en cuenta para los fines de ley pertinente. **TRES.** - Anéxese al expediente el Oficio N° 0232-EPMT-G-GG-2024-OF, de fecha 05 de Abril del 2024, emitido por Abg. José William Valle Chávez, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo, téngase en cuenta para los fines de ley pertinente. **CUATRO.** - Sírvase agregar al proceso el Oficio S/N, de fecha 09 de Abril del 2024, suscrito por Joselyn Velicela Responsable Operativo COAC CREDIL LTDA, téngase en cuenta para los fines de ley pertinente. **CINCO.** - Anéxese al expediente el Oficio N° 156-GADMG-TM-2024, de fecha 15 de Abril del 2024, emitido por la Ing. María Aguilar P., Tesorera del GAD Municipal del Cantón El Guabo, téngase en cuenta para los fines de ley pertinente. **SEIS.** - Que se incorpore al proceso el Convenio de Pago por Mutuo Acuerdo N° CU-7832024, de fecha recibido el 23 de Abril del 2024, téngase en cuenta para los fines de ley pertinentes. **SIETE.** - Que se procedan a levantar el bloqueo y retención de las cuentas bancarias perteneciente al coactivado, se remite atento oficios a las siguientes Entidades Financieras e Instituciones Públicas y Privadas que se detalla a continuación: a).- Que se Oficie a los Bancos de Machala, Austro, Pichincha, Guayaquil, Bolivariano, Pacifico, Loja, Rumiñahui, Produbanco, Internacional, para que se proceda a las



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO  
JUEZ DE COACTIVA

CERTIFICO:

Es fiel copia de su original  
24 de Abril del 2024

Firma Autorizada



Calle Sucre y Av. 3 de Noviembre  
3701180 - 2950666  
www.elguabo.gob.ec



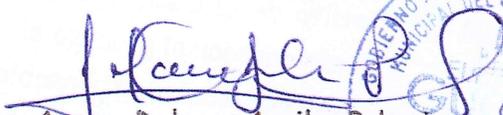
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO**

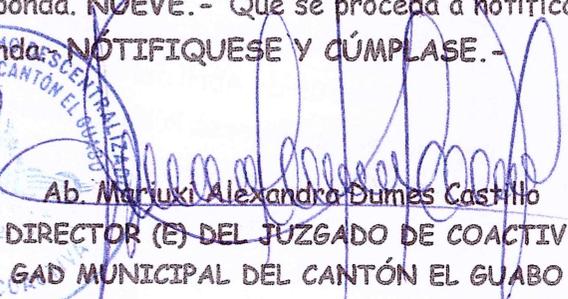
Creada por D.S. Nro. 2834 del 30 de agosto de 1978



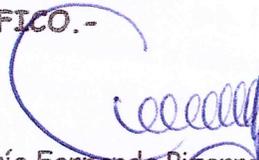
**UNIDAD DE COACTIVA**

instituciones del Sistema Financiero Nacional, el desbloqueo de la o las cuentas que mantenga el coactivado Sr. NUGRA LALA LUIS FERNANDO, con C.C. No. 070256047-5. b).- Asimismo que se proceda a oficiar a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Santa Rosa, Juventud Ecuatoriana Progresista (JEP), Jardín Azuayo, 29 de Octubre, 11 de Junio, para que se sirva disponer a las instituciones del Sistema Financiero Nacional el desbloqueo de la o las cuentas que mantenga el coactivado Sr. NUGRA LALA LUIS FERNANDO, con C.C. No. 070256047-5. c).- Que se oficie a la Empresa Pública Municipal de Transito El Guabo, a fin de que procedan levantar la prohibición que conste en vehículos de propiedad del deudor el coactivado Sr. NUGRA LALA LUIS FERNANDO, con C.C. No. 070256047-5. d).- Que se oficie a la Superintendencia de Compañías de Machala para que levanten cualquier Prohibición que el deudor tenga con respecto a cancelar o disolver anticipadamente compañías de comercio por deudas contraídas, así mismo que se levante la prohibición de enajenar acciones o participaciones. e).- Que se remita atento oficio al señor Registrador de la Propiedad de El Guabo, a fin de que deje sin efecto la prohibición enajenar y se levante el embargo de cualquier bien inmueble que conste inscrito en los Registros de la Propiedad de la ciudad de El Guabo a nombre del coactivado Sr. NUGRA LALA LUIS FERNANDO, con C.C. No. 070256047-5. OCHO.- Una vez cumplida dicha diligencia vuelvan los autos para proveer conforme a derecho corresponda. NUEVE.- Que se proceda a notificar al contribuyente conforme a ley corresponda. **NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-**

  
Ing. Aurora Dolores Aguilar Palomino  
TESORERA MUNICIPAL Y JUEZ  
DE COACTIVAS GADM-EL GUABO

  
Ab. Mariuxi Alexandra Dumes Castillo  
DIRECTOR (E) DEL JUZGADO DE COACTIVA  
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO

**RAZON:** Siento por tal que la providencia que antecede de fecha 23 de Abril del 2024, a las 09h30, la proveyó y firmo la Ing. María Aguilar Palomino Jueza de coactivas del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón El Guabo, a los 23 días del mes de Abril del 2024, a las 10h00.- **LO CERTIFICO.-**

  
Lic. María Fernanda Pizarra Puig  
SECRETARIA AD-HOC JUZGADO DE COACTIVAS DEL  
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO

Estás en modo Internet Explorer. La mayoría de las páginas funcionan mejor en Microsoft Edge.

[Abrir en Microsoft Edge](#)

[Más información](#)

Axis 4.00

Cambio de Conexión - Selección Empresa Guía Telefónica



Pantalla de Ejecución de Procesos y Transacciones - Perfil 1: Microsoft...  
https://sistematransitolocal.ant.gov.ec/6130/axis/paginas/genera...  
Estás en modo Internet...  
[Abrir en Microsoft Edge](#) [Más información](#)



APLICACIONES

- Comercial
- Vehículos
- Reportes Web
- Workflow

PROCESO / TRANSACCION

- ACTUALIZACIONE
- DE DATOS
- ADMINISTRACION
- DE USUARIOS
- CENIRO DE
- SERVICIOS
- CERTIFICADOS
- CERTIFICADO DE
- CONDUCTOR
- CERTIFICADO DE
- PERMISO DE
- APRENDIZAJE
- CERTIFICADO DE
- POSEER VEHICULO
- CERTIFICADO DE

CERTIFICADOS - Certificado de poseer Vehículo

Personas	CEDULA IDENTIDAD
	0705578876
	PrimerApellido SegundoApellido Nombres



DEJANDO

BOJUNICA

07/05/2024 09:06:20

Axis - Version 4.00

Más información

Abrir en Microsoft Edge

Estás en modo Internet Explorer. La mayoría de las páginas funcionan mejor en Microsoft Edge.

Cambio de Conavión - Selección Empresa Guía Telefónica - Acerca de



Aplicaciones Gestión  
Cliente

**Datos de la Persona**  
PAREDES REVELO MICH  
MIG - 9999999999999999  
CUE  
RICAURTE CORAZON D  
peezz\_c@gmail.com

Búsqueda de Clientes por:

Identificación

0 Activos  0 Inactivos  0 Anulados  0 Todos

**No se encontro ningún registro**

- PROCESO / TRANSACCION
- Procesos
- ACTUALIZACIONES DE DATOS
- ADMINISTRACION DE USUARIOS
- CENTRO DE SERVICIOS
- CERTIFICADOS GENERALES
- GESTION DE PLACAS
- MATRICULACION TRANSACCIONES